



Organización de los Estados Americanos

INFORME ANUAL 1999

*Preparado para la
por la
Secretaría Ejecutiva
de la CITEL*

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

Resumen Ejecutivo

La CITEI tuvo su mejor año en 1999, y sus logros son reflejo de la cooperación que existe entre los miembros, los miembros asociados y la secretaría. La mayoría de las actividades de la CITEI durante el año se concentraron en el cumplimiento de los mandatos recibidos de la Segunda Cumbre de las Américas, y los resultados obtenidos son un importante paso hacia adelante para lograr los objetivos establecidos para la comunidad de las telecomunicaciones.

En el informe se describen las actividades de los cuatro comités permanentes de la CITEI, sus logros particulares y sus planes para el año 2000. Dos cuestiones adicionales subrayan el éxito que CITEI ha tenido, a saber:

- a) el número de miembros asociados (244 al 15 de noviembre de 1999); y
- b) el interés que manifiestan las organizaciones internacionales y regionales de telecomunicaciones de concertar acuerdos de cooperación con la CITEI.

El Comité Directivo Permanente de la CITEI (COM/CITEI) adoptó una resolución, que se enviará a la Asamblea General de la OEA, en la que se relatan los logros de la Comisión en 1999. La resolución se anexa al informe. Entre las actividades más significativas se cuentan las siguientes: la adopción de un libro de referencia sobre el Servicio Universal en las Américas; la aprobación del Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo sobre el Proceso de Evaluación de Conformidad de equipos de telecomunicaciones; la aprobación de una versión actualizada del Libro Azul (un libro de referencia con recomendaciones sobre las políticas de telecomunicaciones para las Américas); la adopción de directrices y prácticas para reglamentos de interconexión; la formulación de propuestas comunes de las Américas para la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones; la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, que se celebrará en el año 2000; la finalización de un proyecto piloto sobre tele-educación; y la aprobación de documentos de normas coordinadas en materia de redes inteligentes, comunicaciones inalámbricas y el sistema de señalización número 7.

La CITEI también aprobó, reconociendo que ha llegado la Era de la Información, una recomendación para alentar a los Estados Miembros a declarar que Internet es una prioridad para brindar a todos los ciudadanos igual oportunidad de tener acceso a la información y el conocimiento.

Indice

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	ORIGEN, ESTRUCTURA DE LA CITEL	6
2.1	Objetivos de la CITEL	6
2.2	Miembros y participantes	7
2.3	Estructura de la CITEL	7
3.	ACTIVIDADES DE LA CITEL	8
3.1	Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)	9
3.1.1	Reunión del Grupo Ad Hoc sobre la Estructura y el Funcionamiento de la CITEL	9
3.1.2	Reunión del Grupo de Trabajo para la preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT	9
3.1.3	VIII REUNIÓN DEL COM/CITEL	10
3.2	Comité de Coordinación	10
3.3	Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)	11
3.3.1	Foro de Telecomunicaciones	11
3.3.2	X Reunión	12
3.3.3	XI Reunión	13
3.3.4	Grupo Ad Hoc sobre Procesos de Certificación	13
3.3.5	Algunas Actividades previstas para 2000	14
3.4	Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)	14
3.4.1	V Reunión	14
3.4.2	VI Reunión	15
3.4.3	Actividades previstas para 2000	15
3.5	Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)	15
3.5.1	XII Reunión	16
3.5.2	XIII Reunión	16
3.5.3	XIV REUNION	17
3.5.4	Actividades de Coordinación con otros organismos regionales	17
3.5.5	Algunas Actividades previstas para 2000	17
4.	CUMBRE DE LAS AMÉRICAS	17
5.	ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	20
5.1	Actividades generales	20
5.2	Representación de CITEL en otros foros	20
6.	ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA	22
7.	RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES	23
8.	SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL	24
8.1	Convenio de Lima	24
8.2	Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)	25
9.	PRESUPUESTO DE LA CITEL	26
9.1	Presupuesto y ejecución para 1998	26
9.2	Presupuesto para 1999	26
9.3	Becas	27
9.4	Fondos Externos	27
10.	APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL	28
11.	CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA 2000	28
12.	RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES PARA ENVIAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	29

ANEXOS	29
A. MIEMBROS ASOCIADOS	29
B. TITULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN 1997	33
C. ANEXO COM/CITEL/RES 88 (VIII-99) NOTIFICACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA DE LOS LOGROS DE LA CITEL EN 1999	37

1. Introducción

El presente Informe se publica en aplicación a lo dispuesto en el artículo 90, literal f, de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, OEA, y el artículo 17 del Estatuto de la CITELE. El contenido del presente Informe sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su resolución AG/RES.1452 (XXVII-O/97) para la preparación de los Informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.

Este informe cubre el período desde enero a diciembre de 1999.

2. Origen, estructura de la CITELE

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITELE, es una entidad de la Organización de los Estados Americanos, establecida por la Asamblea General por medio de su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. La CITELE tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

2.1 Objetivos de la CITELE

- a) Actúa como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones en el continente americano.
- b) Facilita y promueve, por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones en el continente americano.
- c) Organiza y promueve la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, el financiamiento, la construcción, la operación, la normalización, la asistencia técnica, el mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las telecomunicaciones en el continente americano.
- d) Propugna la unificación de criterios y normas técnicas para la operación de los sistemas, en general, dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- e) Recomienda estudios y promueve la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados Miembros de la organización, relativos a la planificación, la instalación, el mantenimiento y la operación de los sistemas de telecomunicaciones americanos.
- f) Estudia los problemas jurídicos relacionados con las transmisiones directas vía satélite, con el fin de preparar proyectos de convenciones o acuerdos interamericanos en la materia y formula una posición uniforme de los Estados Miembros de la CITELE sobre dicho asunto ante los organismos mundiales pertinentes.
- g) Considera otros asuntos relacionados con la cooperación interamericana en el campo de las telecomunicaciones que le encomienda la Asamblea General o los Consejos de la Organización.

2.2 Miembros y participantes

Son Miembros de la CITELE todos los Estados miembros de la OEA.

Las siguientes organizaciones y entidades pueden participar como observadores:

- Los Observadores Permanentes ante la OEA;
- Los Estados Americanos que no sean Miembros de la OEA que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL;
- Los Estados no americanos que sean Miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados, que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL;
- Los organismos especializados interamericanos y entidades de la Organización y organismos intergubernamentales regionales interamericanos;
- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados;
- Los organismos internacionales o nacionales que sean parte en acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, sus órganos, organizaciones y agencias y cuando así lo decida el COM/CITEL;
- Los organismos y las organizaciones internacionales, regionales, subregionales y nacionales que desarrollen actividades de telecomunicación en la región que hayan solicitado participar y cuya participación haya sido aceptada por el COM/CITEL.

El estatuto de la CITELE aprobado en 1993 también permitió participar como Miembros Asociados de los Comités Consultivos Permanentes de la CITELE a las organizaciones o empresas científicas o industriales relacionadas con las telecomunicaciones, que gocen de personalidad jurídica, en el correspondiente Estado Miembro de la CITELE, que apruebe su membresía ante la CITELE. Cada Miembro Asociado pagará una contribución anual mínima de dos mil dólares americanos (CITEL/RES.21 (II-98)) y participa con voz pero sin voto. Los Miembros Asociados pueden participar en las deliberaciones, presentar documentación técnica y recibir la documentación que produzca el Comité Consultivo Permanente respectivo sus Grupos de Trabajo y sus Grupos Ad Hoc. Ver en el Anexo, parte A, una lista de los miembros asociados hasta el 1 de diciembre de 1999. Al 1 de diciembre de 1999 se contaba por lo tanto con 217 miembros asociados en la CITELE.

2.3 Estructura de la CITELE

La estructura de la CITELE es:

- Asamblea de la CITELE
- Comité Directivo Permanente, COM/CITEL
- Comités Consultivos Permanentes, CCP:
 - Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)
 - Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)
 - Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)
- Secretaría Ejecutiva

La función del Comité de Coordinación es la de asistir en la administración y planificación estratégica de la Comisión. Los Comités Permanentes establecen, en caso sea

necesario, Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc para analizar temas de especial interés. A la fecha se cuenta con 23 Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc que cubren los aspectos fundamentales de las telecomunicaciones y radiocomunicaciones. En el Capítulo 3 se tiene una explicación detallada de sus actividades en el presente año.

3. Actividades de la CITEL

La industria de las telecomunicaciones está atravesando por un proceso de desarrollo tecnológico y crecimiento sin precedentes que ha cambiado nuestras vidas de forma impresionante. Sin embargo, el cambio exige que la CITEL se adapte rápidamente a las transformaciones que ocurren en el entorno de las telecomunicaciones y sea receptiva de las necesidades de los que representa.

La estructura de la industria de las telecomunicaciones está sufriendo una transformación desde los puntos de vista nacional e internacional a causa de la privatización, la libre competencia, las alianzas, las fusiones y las adquisiciones. Asimismo, la distinción entre los diferentes segmentos de la industria y el mercado está desapareciendo como resultado de la convergencia tecnológica, lo que magnifica las fuerzas que transforman la industria.

Estos cambios están creando en la CITEL nuevas necesidades y nuevas expectativas. Entre otras cosas las Administraciones en general desean que la CITEL les ayude a resolver problemas de política y regulación debidos a la globalización y a la convergencia mientras que los miembros asociados desean que la CITEL siga el ritmo de la evolución del mercado y preste sus servicios con la mayor eficacia y economía posibles. También desean tener voz cuando se toman decisiones sobre qué debe hacer la CITEL y cómo se utilizan sus contribuciones financieras.

Como consecuencia de estas tendencias, los trabajos de la CITEL (documentos, resoluciones, recomendaciones, decisiones, etc.) se vienen incrementando paulatinamente y se prevé que este proceso ha de continuar para el año 2000. Uno de los problemas más importantes que afrontará la CITEL en el futuro es el de responder a esta demanda creciente y asegurar que la OEA se mantiene como el foro que congrega a los expertos de telecomunicaciones de los sectores públicos y privados de la región Américas para examinar y resolver las múltiples difíciles cuestiones que plantea el entorno actual de las telecomunicaciones. La CITEL debe continuar a ayudar a establecer el debate inicial que permite una auténtica comprensión de las cuestiones y, en definitiva, debe sentar bases sólidas para el proceso de adopción de decisiones siendo un catalizador del debate y, en definitiva, del consenso para finalmente lograr la interconexión de la región.

Los temas más importantes considerados en 1999 por la CITEL incluyen:

- Finalización del libro sobre “El Servicio Universal en las Américas”.
- Aprobación de un texto para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la evaluación de la conformidad de los equipos de telecomunicaciones.
- Aprobación de las Pautas para el desarrollo de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones para las Américas.

- Aprobación de un Modelo para la creación de un Sistema de Educación a Distancia elaborado en el marco del *Primer Proyecto Piloto de Teleducación para las Américas*
- Incremento en la cooperación con organizaciones regionales e internacionales, reduciendo la posible duplicación de esfuerzos.
- Incremento de la participación y apoyo a la preparación de propuestas comunes de las Américas en reuniones de telecomunicaciones y radiocomunicaciones mundiales.
- Aprobación de las Directrices y Prácticas de la CITEL para la Reglamentación de la Interconexión.
- Recomendaciones para la atribución del espectro a servicios de telecomunicaciones con el objetivo de armonizar y lograr un uso más eficiente del espectro en la región.

Durante 1999 la CITEL organizó 9 reuniones, durante las reuniones, ha aprobado 50 Resoluciones, 12 Recomendaciones y 11 decisiones (no se incluye lo correspondiente a la XIV reunión del CCP.III y la VIII reunión del COM/CITEL).

En lo que resta de este capítulo del informe se provee un resumen de los más destacables logros y actividades correspondientes al año pasado.

3.1 Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)

Presidente:	Sr. Juan Hidalgo (Ecuador)
Vicepresidente:	Sr. Antonio Name (Argentina)

3.1.1 Reunión del Grupo Ad Hoc sobre la Estructura y el Funcionamiento de la CITEL

Washington, DC, Estados Unidos, 18 y 21 de mayo de 1999.
México, DF, México, 6 y 10 de septiembre de 1999.

El Grupo preparó un informe consolidado teniendo en cuenta los resultados del cuestionario de Estructura y Funcionamiento de la CITEL el que se presentó durante el coloquio sobre la reestructura de la CITEL que se realizó en paralelo con la XIII reunión del CCP.III. Entre los temas considerados destacamos:

- Recomendación a las Administraciones a integrar a los Miembros Asociados a sus Delegaciones Nacionales para la participación en los trabajos de la CITEL, tanto en las reuniones del COM/CITEL y de la Asamblea.
- Preparación de nuevos términos de referencia del Comité de Coordinación.

3.1.2 Reunión del Grupo de Trabajo para la preparación de las Reuniones del Consejo de la UIT

Washington, DC, Estados Unidos, 20 de mayo de 1999.
Tres reuniones durante la reunión del Consejo de la UIT, junio de 1999.
Guayaquil, Ecuador, 15 de diciembre de 1999.

La CITELE es consciente de que el Consejo de la UIT considera muchos asuntos que afectan a los países de las Américas y este grupo de trabajo asegura que los países de las Américas tienen la oportunidad de examinar el temario del Consejo y de coordinar sus posiciones antes de la reunión anual.

Entre los resultados alcanzados destacamos que los países de la región de las Américas que participan en el Consejo de la UIT son ahora parte del Grupo de Trabajo del Consejo encargado de la reestructuración de la UIT y del análisis de los gastos de los miembros de sector, así como del Grupo de Expertos que estudia la reglamentación de las telecomunicaciones.

La metodología de trabajo aceptada fue la de examinar cada documento que se presente, arribar a conclusiones y definir líneas de acción para ser ejecutadas por los Miembros de la CITELE que integran el Consejo de la UIT y de los Miembros de la CITELE que no integran el Consejo pero que asisten como Observadores a sus reuniones y a los grupos de trabajo dependientes.

3.1.3 VIII REUNIÓN DEL COM/CITELE

Guayaquil, Ecuador, 13 al 17 de diciembre de 1999.

La VIII Reunión del COM/CITELE se celebró del 13 al 17 de diciembre de 1999. En esa reunión se aprobó una revisión del Plan Estratégico, el Libro Azul de Políticas de Telecomunicaciones, el calendario de eventos del año 2000, el informe anual y se decidió el tope del presupuesto para el año próximo. También se decidió que el trabajo sobre reordenamiento y revisión del reglamento debería enviarse al Departamento de Servicios Legales para revisión. Por otra parte, se examinó el progreso registrado en el cumplimiento de los mandatos emanados de la Segunda Cumbre de las Américas y se adoptó una resolución mediante la cual se informa a la Asamblea General de la OEA acerca de los logros obtenidos. Asimismo, se establecieron dos grupos ad hoc, uno para comenzar los preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en el año 2002 y otro para iniciar la preparación de la sección sobre telecomunicaciones del Plan de Acción para la Tercera Cumbre de las Américas

3.2 Comité de Coordinación

Washington, DC, Estados Unidos, 19 al 21 de mayo de 1999.

De acuerdo a su mandato el Comité realizó una revisión del programa de actividades, del presupuesto, del proyecto de calendario de la VIII reunión del COM/CITELE del criterio de la CITELE para la representación en reuniones de otras organizaciones internacionales y regionales y el papel de las organizaciones regionales en las conferencias mundiales de la UIT. Asimismo, se analizó y se resolvió enviar para aprobación del COM/CITELE el Acuerdo Marco entre la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones y otros organismos internacionales intergubernamentales y semi-oficiales. En el caso de

organismos no gubernamentales el acuerdo tendría pequeñas diferencias al aquí presentado y para acuerdos gubernamentales el procedimiento es totalmente diferente ya que se hace a través de los representantes ante la OEA.

En relación a la necesidad manifiesta de mejorar la comunicación de la CITELE con las misiones ante la OEA se resolvió:

- Preparar un documento informativo para enviar a las Misiones Permanentes ante la OEA en que se resalten las actividades de la CITELE.
- Esto permitirá que ellas tengan más elementos de juicio al tratar temas de la CITELE; y Realizar una presentación a los representantes de las misiones de los países en ocasión de la próxima reunión del Comité de Coordinación;

3.3 Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I)

Presidente: Sr. Claudia de Francisco Zambrano (Colombia)
Presidente Alternativo: Sr. Félix Castro Rojas (Colombia)
Vicepresidente: Sr. Edmundo Matarazzo (Brasil)

El Comité centró la atención este año en cuestiones de elevada prioridad para la región como son la aprobación del texto del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones (ARM), la aprobación de Directrices y Prácticas de la CITELE para la Reglamentación de la Interconexión, la finalización del libro "El servicio universal en las Américas" y la aprobación de un Modelo para la creación de un Sistema de Educación a Distancia elaborado en el marco del *Primer Proyecto Piloto de Teleducación para las Américas*.

3.3.1 Foro de Telecomunicaciones

Foz do Iguaçu, Brasil 15 al 17 de marzo de 1999.

El Foro sobre las Telecomunicaciones, al que concurrieron unos 275 Participantes, consistió en una serie de seis Seminarios. Los temas contemplados eran la reglamentación sobre interconexiones, el comercio electrónico, la telefonía IP, la telemedicina, tele-educación y la resolución del problema Y2K. Los Seminarios sobre Interconexiones, Telefonía IP y Comercio Electrónico fueron particularmente concurridos.

A continuación damos algunos detalles de lo tratado en los Seminarios.

Seminario de telecomunicaciones sobre IP. Este Seminario estableció algunos de los temas que necesitan tenerse en cuenta como ser: convergencia tecnológica, situación actual de Internet, formas para el pago de los clientes, servicios a ofrecerse, normas, calidad de servicios, infraestructuras, impacto sobre operadores y reguladores.

Seminario sobre el año 2000. Se analizaron los procedimientos implementados en algunos países y la situación de los planes. Varios procedimientos fueron presentados, la mayoría recomendando el establecimiento de un inventario para el año 2000 para

chequear, probar y clasificar todos los elementos del inventario, desarrollando correcciones e implementándolas. El cambio de fecha del año 2000 representa un significativo desafío tecnológico y de administración. El Seminario concluyó reconociendo que este cambio requiere un total compromiso de todos los gobiernos y sectores de la industria.

Seminario sobre regulaciones de interconexión. Se consideraron los diferentes enfoques seguidos por Argentina, Brasil, Perú, República Dominicana y en general las tendencias internacionales que tratan de asegurar una competencia equitativa. Se analizaron diferentes métodos de costo y mejores prácticas.

Seminario de Comercio Electrónico. A lo largo de los años anteriores, el comercio electrónico ha surgido como un nuevo y dramático modelo de negocios. Se tuvieron discusiones de nuevos desarrollos tecnológicos y sus implicancias así como los temas tecnológicos que necesitan ser considerados para fomentar la efectividad y eficiencia del comercio electrónico.

Seminarios de telemedicina y tele-educación. Se analizaron las diferentes tecnologías y los beneficios que se obtienen por su implementación. Se presentaron algunos proyectos pilotos que se están ahora considerando en Argentina y otro en Brasil.

3.3.2 X Reunión

Cartagena de Indias, Colombia, 29 de junio al 3 de julio de 1998.

En esa reunión el CCP.I realizó progresos fantásticos en cumplimiento de los mandatos que se le asignaron en la Cumbre de las Américas de 1998. Entre los temas que se discutieron y se examinaron figuran:

- Preparación de un acuerdo marco para facilitar el comercio de los equipos de telecomunicaciones (Acuerdo de Reconocimiento Mutuo)
- Preparación de los Lineamientos sobre Interconexión para la región de las Américas
- Recopilación de la información para el libro sobre el Servicio Universal en las Américas
- Consideración del Análisis Estratégico del CCP.I
- Coordinación de los grupos de trabajo del CCP.I a cargo de los asuntos relacionados con las redes IP.
- Aprobación de las Normas coordinadas para el PCS de Baja Potencia en la banda 1910-1930 MHz
- Finalización de las actividades del grupo de trabajo sobre el Desarrollo de Recursos Humanos

3.3.3 XI Reunión

Buenos Aires, Argentina, 25 al 29 de octubre de 1999.

En esta reunión, el CCP.I cumplió con el mandato de la OEA de desarrollar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre los equipos de telecomunicaciones; estableció los lineamientos de una reglamentación sobre las interconexiones para la región; proporcionó información sobre las prácticas en uso en las Américas en materia de servicio universal; preparó una contribución a la Asamblea Mundial sobre las Normas de Telecomunicaciones 2000; y definió una nueva estrategia para permitir al CCP.I desempeñar un papel de líder al desarrollar recomendaciones para guiar a las Américas en cómo responder a los cambios tecnológicos que reconfiguran las telecomunicaciones. Los distintos temas considerados fueron:

- Preparación de un acuerdo marco para facilitar el comercio en materia de equipos de telecomunicaciones (Acuerdo de Reconocimiento Mutuo)
- Adopción de lineamientos sobre interconexión para la región de las Américas
- Aprobación del Libro sobre el Servicio Universal en las Américas
- Adopción de un nuevo plan estratégico para el CCP.I.
- Creación de un grupo de trabajo para la consideración de temas relacionados con las redes IP
- Análisis de una metodología de Costos Diferentes para establecer precios para tarifas contables internacionales.
- Actualización del Libro Azul sobre las Políticas de las Telecomunicaciones en las Américas

3.3.4 Grupo Ad Hoc sobre Procesos de Certificación

Washington, DC, Estados Unidos, febrero de 1999.

Foz do Iguaçu, Brasil 18 de marzo de 1999.

Washington, DC, Estados Unidos, octubre de 1999.

Con el objetivo de elaborar el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de equipos de telecomunicaciones se mantuvieron tres reuniones independientes de las que habitualmente se realizan durante las reuniones del CCP.I. El propósito de los ARM es que se someta a prueba un producto sólo una vez y de esa forma reducir el tiempo de comercialización y los costos. Los ARM tienen dos fases.

En la fase I, los países miembros acordarán el reconocimiento mutuo de los laboratorios de prueba de los demás y acordarán mutuamente aceptar los resultados de las pruebas que se realicen en dichos laboratorios.

En la fase II, los países miembros acordarán el reconocimiento mutuo de los órganos de certificación y la certificación del equipo de telecomunicaciones por esos órganos.

El propósito de los ARM es fomentar el comercio y la inversión, garantizar el acceso a los mercados, reducir costos y demoras y mejorar la eficiencia reguladora.

El texto final se elaboró durante la XI reunión del CCP.I realizada en Buenos Aires, Argentina.

3.3.5 Algunas Actividades previstas para 2000

- Estudios y recomendaciones sobre los temas relacionados con las redes IP
- Revisión del mandato de cada grupo de trabajo
- Presentación de las posiciones del CCP.I ante la Asamblea Mundial sobre Normas de Telecomunicaciones de la UIT
- Celebración del Tercer Foro sobre Telecomunicaciones CITEL/CCP.I sobre temas tales como la convergencia de la Red Pública Conmutada y las redes IP
- Análisis de los beneficios de la tecnología IP en la región.
- Asesoramiento a las Américas en lo que se refiere a la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre la Certificación de Equipos.
- Preparación de propuestas y recomendaciones de políticas sobre el desarrollo y despliegue de infraestructura para la información de las Américas, como parte integral de la globalización de la sociedad de la información.

3.4 Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión (CCP.II)

Presidente: Sr. Diego Souto (Uruguay)
Vicepresidentes: Sr. Miguel Pesado (Argentina)
Sr. Winston Hay (Jamaica)

3.4.1 V Reunión

Montevideo, Uruguay, 14 al 18 de junio de 1999.

La V reunión del Comité Consultivo Permanente II consideró varios temas de gran prioridad y un nuevo interés estuvo presente en el desarrollo de las actividades. En el próximo milenio, la palabra que defina la tecnología puede muy bien ser "convergencia" y el comité ha trabajado de forma de satisfacer las expectativas de los Estados miembros y sus miembros asociados en este sentido.

El 14 de junio se realizó un Seminario sobre "Radiodifusión Digital Sonora" coordinado por el Sr. Mauro Assis (Brasil). Fue esta la oportunidad para congregar varias entidades relacionadas con la radiodifusión y poder compartir información y experiencias. Se discutieron varios sistemas y métodos de implementación. Algunos de los principios considerados como fundamentales para lograr una exitosa introducción de la Radiodifusión Digital Sonora fueron: el uso efectivo del espectro, la armonización de las políticas de atribución del espectro en los Estados miembros de la CITEL, la compatibilidad de los nuevos sistemas con los existentes y la garantía del acceso libre de cargo de la población a los servicios de alta calidad.

Se efectuó asimismo un análisis de los temas de radiodifusión para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones en particular lo que atañe a los Apéndices 30 y 30A y a los servicios SFS no-OSG en comparación con los SFS. En particular, debemos destacar que la cuestión principal relativa a la radiodifusión para la Región 2 bajo el punto 1.13 de la Agenda es si revisar o no, y cómo revisar dichos límites provisionales de epfd y apfd

de manera que la interferencia total en el enlace descendente y ascendente producida por una multiplicidad de sistemas SFS no-OSG no degrade significativamente el desempeño de los sistemas SRS existentes y futuros.

3.4.2 VI Reunión

San Diego, CA, Estados Unidos, 8 y 9 de diciembre de 1999.

Esta reunión se realizó con el objetivo de estudiar y preparar las propuestas comunes de la CITEL en los temas de radiodifusión para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones del año 2000. Se discutieron los resultados de los trabajos de la UIT y también el texto correspondiente aprobado en la Reunión Preparatoria de la Conferencia.

3.4.3 Actividades previstas para 2000

Algunas de las actividades previstas para el año 2000 son:

- Informe del Sistema de Radiodifusión Digital Sonora, que contendrá una descripción de las tecnologías actuales y futuras, la utilización de las bandas de espectro atribuidas al servicio de radiodifusión y temas relacionados con la compartición de frecuencias.
- Finalización del análisis de los temas de radiodifusión de la agenda de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones del 2000.
- Foro sobre Políticas de Radiodifusión que involucre los sectores público y privado. Este foro ayudará a satisfacer las necesidades de desarrollo del servicio de radiodifusión en la región y promoverá el uso eficiente del espectro radioeléctrico.
- Realización de un Seminario sobre TV Digital al que se convocaría a la UIT, a los organismos generadores de estándares y tecnologías, como así también las distintas administraciones de la Región que deseen exponer sobre los avances experimentados en el tema.

3.5 Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCP.III)

Presidente: Sra. Salma Jalife (México)
Vicepresidente: Sr. Amadeu Castro Neto (Brasil)

Todos los esfuerzos apuntaron al cumplimiento del mandato del Comité en cuanto a garantizar una utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas en la región. Este año se reforzó la cooperación con otras organizaciones a nivel mundial y regional. En particular destacamos el desarrollo y preparación de más de cien proyectos de propuestas comunes de la CITEL para la CMR-2000.

3.5.1 XII Reunión

San José, Costa Rica, 12 al 17 de abril de 1999.

Tal como viene sucediendo en las últimas reuniones el 12 de abril de 1999 se realizó un Seminario sobre Costos involucrados en el uso del espectro radioeléctrico en las Américas, por parte de los diversos servicios de radiocomunicaciones. Fue ésta una oportunidad para conocer sobre las experiencias de Brasil, Canadá, México, El Salvador, Estados Unidos y Costa Rica.

Tal cual estaba previsto se preparó un primer proyecto de informe de propuestas de la CITELE para la CMR-2000 el que fue circulado a todas las administraciones para su análisis.

Asimismo se resolvió establecer una página de la CITELE con información sobre procedimientos de licencias de VSATs en los Estados Miembros de la CITELE. Estos procedimientos facilitarán el otorgamiento de licencias de VSATs y su despliegue en la región.

La necesidad de una utilización eficiente y armónica del espectro resultó en varias recomendaciones:

- Utilización de la banda 360-390 MHz de equipos médicos que utilicen una modulación de alta eficiencia espectral de por lo menos 16 estados de modulación.
- Atribuciones de frecuencias para redes del SMS no-OSG, que cumplan con el procedimiento de notificación establecido en la Regulación S9.11 anteriormente Resolución 46 (Rev.CMR-95) y las disposiciones relativas al Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

3.5.2 XIII Reunión

México, DF, México, 6 al 10 de septiembre de 1999.

El 6 de septiembre se realizó un Seminario sobre la utilización de la infraestructura celular para ofrecer servicios de acceso inalámbrico en las Américas en donde los gobiernos y el sector privado explicaron sus realidades.

También se realizó una preparación especial para la Reunión de Preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, RPC, y se continuó con la elaboración de un documento que incluye los primeros proyectos de propuestas comunes para la CMR-2000.

3.5.3 XIV REUNION

San Diego, Estados Unidos, 6 al 10 de diciembre de 1999.

En esta reunión se realizó un Seminario para informar sobre los resultados de las pruebas del satélite de demostración para las aplicaciones no-vocales de SMS no-OSG en frecuencias por debajo de 1 GHz. Varias Administraciones han participado activamente en estos estudios y se prepararon informes sobre la experiencia técnica, operativa y de compartición de frecuencia con sistemas SMS no-OSG que operan por debajo de 1 GHz. El operador de satélites de Estados Unidos que realizó la demostración tiene una autorización con una licencia experimental por la autoridad correspondiente de Estados Unidos y en coordinación con la UIT. Se realizó asimismo un seminario sobre Servicios fijos de banda ancha por encima de 20 GHz.

Durante la reunión se aprobaron las primeras propuestas comunes de la CITEI para la CMR-2000, las cuales cuentan con cinco o más administraciones apoyándolas.

3.5.4 Actividades de Coordinación con otros organismos regionales

Como continuación de la coordinación con otras regiones, la CITEI ha participado en:

- CPG-2000-5 de la CEPT que se realizó en Balantofüred, Hungría, del 17 al 20 de mayo de 1999.
- CPG 2000-6 de la CEPT que se realizó en Rodas, Grecia del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1999.
- Tercera reunión del Grupo en Preparación de la Conferencia de APT que se realizó en Gold Coast, Australia del 3 al 8 de octubre de 1999.

La CMR-97 demostró ampliamente la eficacia de la cooperación interregional para llegar a soluciones conciliadoras en esferas problemáticas. Si se establece un espíritu de cooperación similar entre las diferentes regiones se podría alcanzar la armonización de las atribuciones de frecuencias de los servicios a escala mundial. EL CCP.III ha incrementado sus actividades de coordinación con los otros organismos regionales con los consiguientes beneficios.

3.5.5 Algunas Actividades previstas para 2000

La XV reunión del CCP.III se realizará en Mar del Plata, Argentina, del 6 al 10 de marzo del 2000. En esta reunión se finalizarán las propuestas comunes de la CITEI para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT.

4. Cumbre de las Américas

Durante la Segunda Cumbre de las Américas se aprobó un nuevo mandato para el tema de telecomunicaciones en el que se pone énfasis en realizar mayores esfuerzos en

cuanto a la implementación de una Infraestructura Regional de la Información a través de las Américas y el alcanzar un acceso económico a los servicios telefónicos y al Internet.

Estos temas están en pleno desarrollo en la CITEL tal como queda en evidencia por los temas tratados en sus Comités Consultivos Permanentes I, II y III.

Actividades de seguimiento de la Cumbre

En 1999, la CITEL ha realizado diversas actividades relacionadas con el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 1998, especialmente en las áreas de:

- a) Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones;
- b) Directrices para la reglamentación de la interconexión;
- c) Servicio Universal;
- d) Coordinación de normas; y
- e) Actualización del "Libro Azul" sobre Políticas de Telecomunicaciones para los Países de las Américas.

ARM

El Comité Consultivo Permanente I, Servicios Públicos de Telecomunicaciones, concluyó y aprobó en octubre el Acuerdo Interamericano de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones (ARM) Este acuerdo se ha remitido al Comité Directivo Permanente de la CITEL para su respaldo, solicitando que el ARM sea remitido a la Asamblea General de la OEA y pidiendo a la Asamblea que aliente a los miembros a implementar el ARM en sus países.

Directrices para la Reglamentación de la Interconexión

El Comité Consultivo Permanente I también elaboró y aprobó en octubre un conjunto de directrices para la reglamentación de la interconexión. Estas directrices abarcan los términos, principios e instrumentos que los países miembros de la CITEL pueden utilizar para introducir un sistema de interconexión que promueva la competencia en conjunto con otros objetivos normativos importantes.

Servicio Universal

El CCP. I de la CITEL, trabajando junto con la UIT y la AHCIET, han concluido el Libro sobre el Servicio Universal en las Américas.

Coordinación de Normas

En esta área, la CITEL aprobó en octubre dos Documentos de Normas Coordinadas para Sistemas de Acceso Inalámbrico de Baja Movilidad y Sistemas de Acceso Inalámbrico Fijo en la Banda 1910 - 1930. Esta resolución ayudará a los países miembros en la introducción de nuevos sistemas y servicios que pueden beneficiar a todos los pueblos de la región.

Actualización del "Libro Azul" sobre Políticas de Telecomunicaciones para los Países de las Américas.

La actualización de esta publicación mantendrá informados a los países miembros sobre los últimos adelantos relacionados con la introducción de nuevas tecnologías y los beneficios que pueden emanar de estos nuevos sistemas y adelantos en materia de regulación. La versión actualizada se someterá a consideración del Comité Directivo Permanente de la CITEL en diciembre. Además, a principios del próximo año, está planeada la publicación de otro volumen que tratará exclusivamente sobre la aplicación de procedimientos administrativos en los países miembros. Esta publicación será una actividad conjunta entre la CITEL, la Asociación Americana de Abogados y la Asociación Interamericana de Abogados.

Implementación de la Red de Intercambio de Información de las Américas (AISN)

El CCP.I, ha establecido una Red de Intercambio de Información de las Américas. Los principales elementos de la propuesta de la red AISN se basan en lo siguiente:

- ampliación a todas las Américas de la disponibilidad de acceso a Internet.
- mayor interés en las Américas de demostrar el valor de las tecnologías Internet y Web mediante la implementación práctica,
- la ampliación del uso de tecnología de redes por organizaciones encargadas de la formulación y coordinación de normas para presentar y divulgar información vía Internet,
- los progresos alcanzados, como se indicó antes, sumados a la mayor información disponible vía Internet y Web,
- acuerdo a nivel del CCP.I de la CITEL para que el grupo de trabajo para la promoción de la Infraestructura Global de la Información siga adelante con sus planes de implementación de la AISN, y
- el acuerdo, en principio, de la CITEL para facilitar la incorporación de la AISN en el servidor de la CITEL.

Asimismo, el Comité T1 está dispuesto a brindar apoyo a la implementación de la AISN a través de su participación como miembro asociado y a través de la Secretaría con base en Washington, D.C.

5. Actividades de la Secretaría Ejecutiva

5.1 Actividades generales

Durante el año pasado las principales actividades de la Secretaría incluyeron:

- Preparar, planificar y enviar todas las convocatorias a las reuniones del COM/CITEL, CCPs, Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc.
- Recibir contribuciones, preparar y organizar la documentación para cada una de las reuniones.
- Enviar la documentación resultante de las reuniones a las Misiones Permanentes, Misiones Observadoras Permanentes, representantes de los Estados miembros ante la OEA, miembros asociados y organismos internacionales. La documentación incluye: Informe final, lista de documentos, lista de participantes y Actas resumidas de las sesiones plenarias en caso que las hubiere
- Preparar presentaciones sobre las actividades de la CITEL.
- Verificar que la información que se envía por correo electrónico haya sido recibida. Se realiza una constante verificación y actualización de la información de los puntos de contacto.
- Dar respuesta a todas las solicitudes de información provenientes de los países Miembros, Misiones Observadoras Permanentes ante la OEA, Miembros Asociados, organizaciones y organismos internacionales y regionales, personas o entidades interesadas en las actividades de la CITEL.
- Preparar el Boletín de actividades de la CITEL que contiene información sobre los hechos destacables de la CITEL..
- Preparar y actualizar la página de la CITEL en INTERNET.
- Actualizar la información en el foro electrónico de la CITEL.
- Realizar un mantenimiento al foro electrónico de la CITEL.
- Preparar el presupuesto.
- Preparar los informes solicitados por la Secretaría General de la OEA.
- Controlar los aportes de los Miembros Asociados y preparar la documentación correspondiente en caso de nuevas afiliaciones.
- Preparar diversos folletos para difusión de información sobre la CITEL.
- Actualización y mantenimiento de los archivos físicos y electrónicos de la CITEL.

5.2 Representación de CITEL en otros foros

La Secretaría participó en reuniones adicionales las cuales no estuvieron dentro del calendario regular de las actividades de la CITEL. Se indica a continuación una breve explicación de las principales actividades:

- Reunión de Ministros de Comercio (Miami)
- Reunión de Ministros de Comercio (Costa Rica)
- Encuentro Regional de Reguladores y Operadores de las Américas (Caracas, Venezuela del 14 al 17 de septiembre de 1999)
- Reunión de la Unión de Telecomunicaciones del Caribe, CTU (Islas Caimán)
- Asamblea General de la OEA (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 6 al 8 de junio de 1999)
- TELECOM-99
- Reunión Conjunta CITEL/UIT sobre Centros de Excelencia (Buenos Aires, Argentina, del 1 al 3 de noviembre de 1999 y Quito, Ecuador, 9 y 10 de diciembre de 1999)

En estas reuniones se definió la estructura y métodos de trabajo de los centros de excelencia de la UIT que permitirán capacitar en temas de telecomunicaciones.

El propósito es establecer un *mecanismo a nivel regional* para la provisión de servicios especializados - de alto nivel - de capacitación, asistencia, consultoría e información en áreas prioritarias de las telecomunicaciones. Lo anterior, mediante la identificación sistemática de los recursos existentes y su puesta a disposición de los distintos integrantes del sector de telecomunicaciones de los países de la Región.

Algunas de las funciones de los Centros de Excelencia son:

- Detectar las necesidades prioritarias de capacitación, asesoría, desarrollo, etc., de gobiernos, reguladores y operadores de telecomunicaciones de la Región, con especial énfasis en las siguientes áreas:
 - Desarrollo de políticas de telecomunicaciones
 - Regulación
 - Gestión del espectro radioeléctrico
 - Nuevas tecnologías
 - Gerencia de Telecomunicaciones
 - Aspectos económico-financieros
- Desempeñar un papel catalítico para la movilización de recursos y oportunidades de capacitación.
- Planificar y ejecutar las actividades de capacitación, asistencia y desarrollo a ser llevadas a cabo, maximizando el aprovechamiento de las mismas a nivel regional.
- Promover la utilización de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la tele-enseñanza, el tele-trabajo, la tele-medicina, etc., así como otras iniciativas tendientes a integrar la Región en la sociedad global de la información.
- Desarrollar las capacidades e infraestructura necesarios para la producción e implementación de programas de capacitación a distancia en los países de la Región.

- Conferencia Preparatoria de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT (Ginebra, Suiza, 15 al 26 de noviembre de 1999)

En esta Conferencia se analizó en detalle y se actualizó en base a contribuciones el texto de la RPC que incluye los trabajos realizados en relación a cada uno de los puntos de la agenda de la CMR-2000. La CITELE presentó una propuesta común la que en parte quedó incluida en el texto del informe que será presentado a la CMR-2000.

6. Actividades de entrenamiento patrocinadas por la CITELE/OEA

Las actividades de la CITELE en entrenamiento se realizaron con los fondos de la Asamblea General que ascendieron a US\$ xx (este costo no ha sido aún dado por el Departamento de Becas debido a un problema en el sistema de contabilidad), lo que permitió cubrir 28 becas. Las becas otorgan los fondos necesarios para financiar los pasajes aéreos (ida y vuelta) entre el lugar de residencia del becario y el lugar sede del curso, la inscripción para el adiestramiento (inclusive material de estudios), gastos de alojamiento y subsistencia y transporte interno.

<i>Curso</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Cantidad de Becas</i>	<i>Países Participantes</i>
Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)	16 al 20 de agosto	Asunción Paraguay	9	Costa Rica, Colombia, Ecuador (2), Guatemala, Nicaragua, México, Panamá, Perú
Sistemas de Comunicaciones Personales PCS y WLL	13 al 17 de septiembre	Lima, Perú	9	Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay
Gestión de Redes de Telecomunicaciones (TMN)	25 al 29 de octubre	San José, Costa Rica	10	Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, EL Salvador, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú

El departamento de becas de la OEA, a principios de año, entregó a CITELE una propuesta para extender su apoyo a todas las actividades de entrenamiento que pudiesen ser apoyadas por la OEA. Se involucraron actividades entre la OEA y las instalaciones de entrenamiento patrocinadas por un país miembro en conjunto con su sector privado. Cada entidad bajo esta actividad contribuye al costo total del entrenamiento provisto.

La OEA estableció un procedimiento según el cuál las entidades que deseaban participar en el programa se les requería entregar una solicitud para finales de agosto. Estas aplicaciones fueron evaluadas posteriormente por el departamento de becas y los recursos fueron atribuidos para el año 2000. Previo al plazo, las siguientes entidades

fueron contactadas, ya que afirmaron reunir los requisitos establecidos, para determinar si querían presentar una solicitud:

CTU,
TEMIC de Canada,
INETRO de Brazil, y
USTTI de Estados Unidos.

Solo USTTI presentó una aplicación. El departamento de becas participará en conjunto con USTTI en cuatro actividades de entrenamiento bajo este programa durante el año 2000.

7. Relaciones de Cooperación con Organismos Internacionales y Regionales

La cooperación entre la CITEL y los organismos internacionales y regionales se ha incrementado en el último año pues se ha visto la mejora en la eficiencia de los trabajos al evitar la duplicación de esfuerzos y la reducción del tiempo de solución de controversias que se tienen por el debate anticipado de muchas de las cuestiones.

Los principales trabajos de cooperación se realizaron con la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, AHCIEET y con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT.

Con AHCIEET y la UIT se preparó en conjunto el libro "El Servicio Universal en las Américas" el cuál es un excelente manual de consulta de las diversas posibilidades implementadas o planificadas para el servicio universal en la región.

Con la UIT se continuó el desarrollo de la segunda etapa de una base de datos sobre las atribuciones de frecuencias en la región. Asimismo, se realizó la reunión de definición de los Centros de Excelencia de la UIT y se piensa en el año 2000 crear una base de datos sobre aspectos de las telecomunicaciones no incluidos en las bases de indicadores actualmente existentes.

No debemos tampoco olvidar que se ha incrementado la coordinación de los trabajos con otros organismos regionales con relación a la preparación de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT del 2000. Se realiza una participación mutua en las reuniones de la Conferencia Europea de Correos y Telecomunicaciones, CEPT, de la Telecomunidad Asia-Pacífico, APT, y de la Unión Africana de Telecomunicaciones, PATU.

8. Situación de Convenios Internacionales patrocinados por la CITEI

8.1 Convenio de Lima

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEI/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión Extraordinaria de la CITEI en 1988 (CITEI/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados Miembros de la CITEI. Este convenio permite el servicio de aficionados a nacionales de un estado parte en el territorio de otro estado parte.

Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, ratificaciones y adhesiones.

Países Signatarios	Fecha	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina	14/08/87	RA 11/03/90	06/12/90
Bolivia	14/08/87		
Brasil	14/08/87		
Canadá		AD 06/04/89	18/05/89
Chile	14/08/87		
Colombia	14/08/87		
Guatemala		AD 05/12/89	22/01/90
Haití	14/08/87		
México		AD 13/03/89	21/06/89
Paraguay	07/09/95	RA 24/05/95	15/09/95
Perú	14/08/87		
Suriname	14/08/87		
Estados Unidos	14/08/87	AC 21/02/91	20/03/91
Uruguay	14/08/87		
Venezuela		AD 14/10/88	30/11/88

RA= ratificación
AC= aceptación
AD= adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación. De conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio estos Estados son Partes en el mismo: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Suriname.

Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio son: Estados Unidos y Uruguay.

8.2 Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL en diciembre de 1994 (COM/CITEL RES.5 (II-94)). Posteriormente fue adoptado en Montrouis, Haití durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un estado parte a personas con licencias IARP de otro estado parte y sin tener que pasar otro examen. Los estados partes pueden otorgar permisos para operar en otros estados partes solamente a sus ciudadanos.

EL IARP entró en vigor el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

Países Signatarios	Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina			03/03/97
Brasil	24/01/97		28/09/99
Canadá	27/09/95	AC 27/09/95	27/09/95
Perú	15/09/95	RA 28/12/95	24/01/96
El Salvador	18/03/99		
Estados Unidos	08/06/95		
Uruguay	08/06/95		
Venezuela	05/02/96		

9. Presupuesto de la CITEL

9.1 Presupuesto y ejecución para 1998

	Asignación	Asignación Modificada	Gastos al 10/99
Viajes	50.8	97.6	85.6
Preparación de documentos	41.4	45.1	2.1
Equipo y suministro de oficina	30.1	23.1	17.1
Edificio y mantenimiento	22.7	29.7	43.8
Traductores, intérpretes, personal de apoyo	114.9	20.0	88.2
Otros	9.6	78.9	8.8
Sub-total	269.5	294.4	245.6
Personal de la Secretaría Ejecutiva	411.6	380.5	287.6
T O T A L	681.1	674.9	533.2

9.2 Presupuesto para 1999

Durante la Asamblea General de la OEA que se realizó en junio 1999, ésta aprobó para el año 2000 una asignación de US\$678.7 de su Fondo Regular para la CITEL.

	Asignación 1999 en US\$	Asignación 2000 en US\$	Variación porcentual entre presupuesto de 1999 y 2000
Gastos de personal	411.6	423.7	
Gastos de actividades	269.5	255.0	
TOTAL	681.1	678.7	-0.48

La columna (1) indica el presupuesto estimado para la CITEL en Noviembre 26, 1997, en base al cual se preparó el presupuesto por la V Reunión del COM/CITEL (1-5 de diciembre, Punta del Este, Uruguay) y que se indica en la columna (2).

(3) indica otra reducción y una modificación de la distribución debido a un aumento en los salarios de los funcionarios en la clase de Servicios Generales.

(4) indica una reducción que realizó la Comisión de Asuntos Administrativos Presupuestarios de la OEA en junio de 1998.

(5) indica el presupuesto aprobado para la CITEI en la Asamblea Extraordinaria de la OEA celebrada en noviembre de 1998.

9.3 Becas

A la CITEI se le asignaron US\$ xx (valor aún no entregado por el Departamento de Becas de la OEA) en 1999. Ver el detalle en el capítulo 6 de este informe.

9.4 Fondos Externos

Toda entidad operadora u organización científica o industrial reconocida puede, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITEI, ser un miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Las solicitudes de entidades que desean ser miembros de un CCP son enviadas a través del Estado miembro con una notificación de la unidad contributiva elegida. Desde el 1 de enero de 1999, el valor de la unidad contributiva es de US\$2,000.

Al 15 de noviembre de 1999, CITEI ha recibido de los miembros asociados US\$348,779 en total, monto distribuido de la siguiente manera:

	CCP.I	CCP.II	CCP.III
1999	132,596	20,292	195,891

El total de contribuciones pendientes de pago de 1999 suman US\$149,173:

	CCP.I	CCP.II	CCP.III
1999	59,841	5,710	83,622

CITEI cuenta con 241 miembros asociados que contribuyen con 257 unidades. Deseamos destacar que existe algún atraso en los pagos de contribuciones desde 1994 a 1998:

	CCP.I	CCP.II	CCP.III	TOTAL
1994-98	34,433	4,052	45,183	83,668

El siguiente cuadro muestra el Uso de Fondos Externos, por cada CCP, en US dólares, al 15 de noviembre de 1999:

Comité	INGRESOS	GASTOS	BALANCE
CCP.I			
Remanente al 1/1/99	102,303		
Ingresos al 11/15/99	<u>132,596</u>		
Subtotal	234,899	121,729	113,170

CCP.II			
Remanente al 1/1/99	29,358		
Ingresos al 11/15/99	<u>20,292</u>		
Subtotal	49,650	30,358	19,292
CCP.III			
Remanente al 1/1/99	229,520		
Ingresos al 11/15/99	<u>195,891</u>		
Subtotal	425,411	263,795	161,616
TOTAL	709,960	415,882	294,078

10. Aplicación del Plan Estratégico de la CITELE

Durante la VIII reunión del Comité Directivo Permanente de la CITELE (Guayaquil, Ecuador, 13-17 diciembre de 1999) se aprobó la actualización del Plan estratégico de la CITELE resolviéndose realizar una revisión en forma periódica.

Entre las prioridades estratégicas aprobadas para el período 1999-2003 a continuación realizamos una reseña de la situación de las más destacables:

1. Consolidar la CITELE como organización regional reconocida en el contexto mundial de las Telecomunicaciones.
2. Acelerar el desarrollo de las telecomunicaciones en los Estados miembros.
3. Consolidar el aspecto administrativo de la CITELE orientado hacia la eficiencia y eficacia.
4. Mejorar los mecanismos de difusión de la CITELE.
5. Promover la capacitación y transferencia tecnológica entre los Estados miembros.
6. Promover el desarrollo económico, social y cultural en los Estados miembros.

11. Calendario de Reuniones de la CITELE para 2000

El Calendario de reuniones para 2000 se aprobó durante la VIII reunión del COM/CITELE. Las únicas fechas disponibles al preparar este documento (24 de noviembre de 1999) son:

Tercer Foro CCP.I	Febrero 14-16	Lugar a ser designado
CCP.III XV Reunión	Marzo 6 10	Mar del Plata, Argentina
CCP.II VIII Reunión y Foro en Radiodifusión	Agosto	Lugar a ser designado

12. Resoluciones, Recomendaciones para enviar a la Asamblea General de la OEA

Proyecto de Resoluciones: “La respuesta de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones al mandato recibido de la Cumbre las Américas.”

ANEXOS

- A. Miembros Asociados
- B. Títulos de las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en 1999
- C. COM/CITEL/RES 88 (VIII-99) : Notificación a la Asamblea General de la OEA de los logros de la CITEL en 1999

A. MIEMBROS ASOCIADOS

Fecha: 15 noviembre de 1999

PAIS	NOMBRE COMPANIA	CCP.I	CCP.II	CCP.III
COUNTRY	NAME OF COMPANY	PCC.I	PCC.II	PCC.III
ARGENTINA	ALCATEL TECHINT S.A.			1.0
ARGENTINA	AT&T S.A. Argentina	1.0		1.0
ARGENTINA	ASOCIACION RADIOFUSORAS PRIVADAS ARGENTINAS A.R.P		1.0	
ARGENTINA	CAMARA ARGENTINA DE DESARROLLO	1.0	1.0	1.0
ARGENTINA	CAMARA ARGENTINA DE TELEFONIA Y AFINES	1.0		
ARGENTINA	CIA. IMPSAT S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	CICOMRA	1.0	1.0	1.0
ARGENTINA	COMPANIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	COMPANIA ERICSSON S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	EXPERT TELECOMUNICACIONES DE ARGENTINA S.A.			1.0
ARGENTINA	GAUSS S.A.	1.0		
ARGENTINA	METROCED TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	MOTOROLA de Argentina S.A.			1.0
ARGENTINA	MOVICOM	1.0		1.0
ARGENTINA	NEC Argentina S.A.			1.0
ARGENTINA	NOKIA ARGENTINA S.A.			1.0
ARGENTINA	NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA S.A.			1.0
ARGENTINA	QUALCOMM International			1.0
ARGENTINA	SIEMENS	1.0		1.0
ARGENTINA	SKY STATION INTERNATIONAL			1.0
ARGENTINA	TELECOM ARGENTINA	1.0		1.0
ARGENTINA	TELECOM PERSONAL S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	TELEFONICA ARGENTINA	1.0		1.0
ARGENTINA	TELINTAR S.A.	1.0		1.0
ARGENTINA	WORLDSPACE,INC.		2.0	
ARGENTINA	VIDEO CABLE COMUNICACION S.A.	1.0	1.0	1.0
BRASIL	ALCATEL TELECOMUNICACOES	1.0		1.0
BRASIL	BCP TELECOMUNICACOES S.A.	1.0		1.0
BRASIL	BOSCH - TELEMULTI			1.0
BRASIL	ERICSSON TELECOMUNICACOES S.A.	2.5		2.5
BRASIL	IRIDIUM SUDAMERICA-BRASIL LTADA	1.0		1.0

BRASIL	KF TECNOLOGIA			1.0
BRASIL	LUCENT TECHNOLOGIES LTDA			3.0
BRASIL	MOTOROLA DO BRASIL	1.0		1.0
BRASIL	NEC DO BRASIL S.A.	1.0	1.0	1.0
BRASIL	PNC DO BRASIL S.A.			1.0
BRASIL	PROMON ELETRONICA LTDA.			1.0
BRASIL	QUALCOMM DO BRASIL S.A.			1.0
BRASIL	SIEMENS	1.0		1.0
BRASIL	TELEDESIC DO BRASIL	1.0		1.0
BRASIL	TRIMBLE BRASIL LIMITADA			1.0
BRASIL	EMBRATEL	1.0		1.0
BRASIL	HEWLETT-PACKARD COMPUTADORES LTDA	1.0		
BRASIL	CANBRA TELEFONICA S.A.			1.0
CANADA	IRIDIUM CANADA INC.			1.0
CANADA	NORTEL NETWORKS	1.0		1.0
CANADA	SKY STATION CANADA INC.			1.0
CANADA	AGRA SYSTEMS LIMITED			1.0
CANADA	SR Telecom Inc.	1.0		1.0
CANADA	TELEGLOBE INC	1.0		
CHILE	ALCATEL DE CHILE S.A.	1.0		1.0
CHILE	ERICSSON DE CHILE	1.0		1.0
CHILE	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0		1.0
COLOMBIA	ANDESAT S.A. E.M.A.			1.0
COLOMBIA	ALCATEL DE COLOMBIA S.A.			1.0
COLOMBIA	CAMARA COLOMBIANA DE INFORMATICA Y TELEC.	1.0		1.0
COLOMBIA	CELUMOVIL S.A.	1.0		1.0
COLOMBIA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI			1.0
COLOMBIA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	1.0		1.0
COLOMBIA	ERICSSON DE COLOMBIA	1.0		1.0
COLOMBIA	MOTOROLA			1.0
COLOMBIA	OCCIDENTE Y CARIBE CELULAR S.A, OCCEL	1.0		
COLOMBIA	SIEMENS S.A.	1.0		1.0
COLOMBIA	TELECOM	1.0	1.0	1.0
COLOMBIA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1.0		1.0
COLOMBIA	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	1.0		
COSTA RICA	MOTOROLA DE COSTA RICA S.A.			1.0
COSTA RICA	ERICSSON DE COSTA RICA			1.0
ECUADOR	ERICSSON DEL ECUADOR	1.0		1.0
ECUADOR	ETAPA	1.0		
ECUADOR	IRIDIUM DEL ECUADOR	1.0		
ECUADOR	MOTOROLA DEL ECUADOR			1.0
ECUADOR	OTECEL/BELLSOUTH			1.0
ECUADOR	PACIFICTEL S.A.	1.0		1.0
ECUADOR	ORGANIZACION DE ASOCIADOS Y EMPRESAS DE TELEVISION PAGADAS DE IBEROAMERICA - TEPAL		1.0	
EL SALVADOR	TELEMOVIL EL SALVADOR S.A.			1.0
MEXICO	ALCATEL-INDETEL			2.0
MEXICO	Empresa Satélites Mexicanos S.A. de C.V. (SATMEX)			1.0
MEXICO	ERICSSON TELECOM S.A. DE C.V.	1.5		1.5
MEXICO	ESTACIONES ESTRATOSFERICAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	GLOBALSTAR DE MEXICO			1.0
MEXICO	GURRIA Y RAMIREZ DE ARELLANO S.A			1.0

MEXICO	IMPSAT, S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	IRIDIUM DE MEXICO, S.A. de C.V.			1.0
MEXICO	LEO ONE PANAMERICANA S.A. de C.V.			1.0
MEXICO	LUCENT TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2.0		2.0
MEXICO	MOTOROLA	1.0		1.0
MEXICO	NEC DE MEXICO, S.A.	1.0		1.0
MEXICO	NORTEL NETWORKS DE MEXICO, S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	1.0		1.0
MEXICO	SIEMENS, S.A. DE C.V.			2.0
MEXICO	SISTECEL, S.A. DE C.V.	1.0		1.0
MEXICO	TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.0		1.0
MEXICO	QUALCOMM WIRELESS SERVICES MEXICO S.A DE C.V	1.0		1.0
MEXICO	AXTEL S.A. DE C.V.	1.0		1.0
MEXICO	CORPORACION NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			1.0
MEXICO	NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.			1.0
NICARAGUA	ENITEL-EMPRESA NICARAGUENSE DE TELECOMUNICACIONES	1.0		
PANAMA	CABLE& WIRELESS DE PANAMA S.A.	1.0		
PARAGUAY	TELECEL S.A.	1.0		1.0
PARAGUAY	ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTELCO	1.0		1.0
PARAGUAY	NUCLEO S.A.	1.0		1.0
PERU	TELEFONICA DEL PERU S.A.	1.0		1.0
PERU	TELE 2000 S.A.	1.0		1.0
REP.DOMINICANA	CODETEL	1.0		
U.S.A	MOTOROLA INC.	1.0		1.0
U.S.A	NORTEL NETWORKS	1.0		1.0
U.S.A	WORLD SPACE, INC.			1.0
U.S.A.	AT&T	1.0		1.0
U.S.A.	BELLSOUTH CORPORATION	1.0		1.0
U.S.A.	BOSCH TELECOM, INC.	1.0	1.0	1.0
U.S.A	CARIBBEAN LATIN AMERICAN ACTION	1.0		
U.S.A	CISCO SYSTEMS INC.	1.0		
U.S.A	COMMITTEE T-1 TELECOMMUNICATIONS	1.0		
U.S.A.	COMSAT WORLD SYSTEMS	1.0		1.0
U.S.A.	FINAL ANALYSIS COMMUNICATIONS SERVICES, INC.			1.0
U.S.A.	GLENAYRE ELECTRONICS, INC.	1.0		1.0
U.S.A	GLOBAL ONE	1.0		
U.S.A	GTE CORPORATION	1.0		
U.S.A.	HUGHES NETWORK SYSTEMS			1.0
U.S.A	ICG SATELLITE SERVICES, INC.			1.0
U.S.A	ICO GLOBAL COMMUNICATIONS SERVICES, INC	1.0		1.0
U.S.A	IBM LATIN AMERICAN	1.0		
U.S.A.	IMTA			1.0
U.S.A.	IRIDIUM LCC	1.0		1.0
U.S.A.	LEO ONE USA			1.0
U.S.A	LOCKHEED-MARTIN CORP			1.0
U.S.A.	LORAL SPACE & COMMUNICATIONS, INC. (LORA)			1.0
U.S.A.	LUCENT TECHNOLOGIES	1.0		1.0
U.S.A	MCI COMMUNICATIONS CORPORATION	1.0		
U.S.A	NOKIA INC.	1.0		1.0

U.S.A	ORBCOMM GLOBAL, LP.			1.0
U.S.A	PAN AM SAT L.P	1.0		1.0
U.S.A	QUALCOM, INC	1.0		1.0
U.S.A	SKY BRIDGE L.L.C.			1.0
U.S.A.	SKY STATION INTERNATIONAL, INC.			1.0
U.S.A	SOUTHWESTERN BELL CORPORATION	1.0		
U.S.A.	TADIRAN TELECOMMUNICATIONS INC.			1.0
U.S.A.	TELECOMMUNICATIONS INDUSTRY ASSOCIATION (TIA)	1.0		1.0
U.S.A.	TELEDESIC LLC			1.0
U.S.A	TELEGLOBE	1.0		
U.S.A.	ERICSSON INCORPORATED	1.0		2.0
U.S.A.	TRIMBLE NAVIGATION LIMITED			1.0
U.S.A.	UNITED STATES GPS INDUSTRY COUNCIL			1.0
U.S.A.	UNIVERSAL WIRELESS COMMUNICATIONS			1.0
U.S.A	VIATEL GLOBAL COMMUNICATIONS	1.0		
U.S.A.	CONCERT GLOBAL COMMUNICATIONS	1.0		1.0
U.S.A.	TELECOMMUNICATION AND INFORMATION POLICY INST.	1.0	1.0	1.0
U.S.A.	BELLSOUTH INTERNATIONAL	1.0		
U.S.A.	ARRAYCOMM, INC.	1.0		1.0
U.S.A.	CDMA DEVELOPMENT GROUP			1.0
U.S.A.	WINSTAR COMMUNICATIONS, INC.			1.0
U.S.A.	STANFORD TELECOMMUNICATION, INC.			1.0
U.S.A.	THE BOEING COMPANY			1.0
URUGUAY	ANDEBU (ASOC.NACIONAL DE BROADCASTER)		1.0	
VENEZUELA	AT&T ANDINOS S.A.	2.0		2.0
VENEZUELA	CIA. ANONIMA NACIONAL TELEFONOS - CANTV	1.0	1.0	1.0
VENEZUELA	CIA. IMPSAT S.A.			1.0
VENEZUELA	COMPANIA ERICSSON S.A.	2.0		2.0
VENEZUELA	IRIDIUM SUDAMERICANA			1.0
VENEZUELA	MOTOROLA			1.0
VENEZUELA	TELCEL CELULAR, C.A.	1.0		1.0

B. TITULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN 1997

Nota: No se han incorporado las resoluciones, recomendaciones y decisiones de la XIV reunión del CCP.III. y de la VIII Reunión del COM/CITEL.

B.1 COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIONES

CCP.I/RES.58 (X-99)	SEMINARIO SOBRE LAS METODOLOGIAS Y ESQUEMAS DE COSTOS DEL SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL
CCP.I/RES.59 (X-99)	CUESTIONARIO SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, CERTIFICACIÓN Y ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO APLICADOS POR LOS MIEMBROS DE LA CITEL A EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/RES.60 (X-99)	INFORMACIÓN PARA EL LIBRO SOBRE EL SERVICIO UNIVERSAL EN LAS AMÉRICAS
CCP.I/RES.61 (X-99)	CREACION DE UN GRUPO AD HOC SOBRE EL ANALISIS ESTRATEGICO DEL CCP.I
CCP.I/RES.62 (X-99)	CONSTITUCION DE UNA COORDINACION PARA EL TEMA DE TELECOMUNICACIONES SOBRE IP
CCP.I/RES.63 (X-99)	ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO AZUL “POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AMÉRICAS”
CCP.I/RES.64 (X-99)	CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA GLOBAL DE LA INFORMACIÓN EN LAS AMÉRICAS (CTPIGIA)
CCP.I/RES.65 (X-99)	REDES INTELIGENTES CONJUNTO DE CAPACIDADES 2
CCP.I/RES.66 (X-99)	LA NUEVA VISIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DENTRO DE LA CITEL
CCP.I/RES.67 (X-99)	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE TELEDUCACION
CCP.I/RES.68 (X-99)	USO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION NO. 7 PARA APLICACIÓN NACIONAL
CCP.I/RES.69 (X-99)	PCS DE BAJA POTENCIA EN LA BANDA 1910-1930 MHz QUE CUMPLE CON EL MARCO TÉCNICO Y DE PROCEDIMIENTO DEFINIDO EN LA CCP.III/REC.33 (IX-97)
CCP.I/RES.70 (X-99)	TEMARIO DE LA XI REUNION DEL COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/RES.71 (XI-99)	DOCUMENTO DE NORMAS COORDINADAS PARA SISTEMAS INALAMBRICOS DE BAJA MOVILIDAD EN LA BANDA 1910 – 1930 MHz
CCP.I/RES.72 (XI-99)	DOCUMENTO DE NORMAS COORDINADAS PARA SISTEMAS DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO (FWA) EN LA BANDA 1910 – 1930
CCP.I/RES.73 (XI-99)	PAUTAS DE LA CITEL SOBRE CERTIFICACIONES
CCP.I/RES.74.(XI-99)	LA APROBACIÓN DE LAS PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE UN ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (ARM) DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AMÉRICAS
CCP.I/RES.75.(XI-99)	LA APROBACIÓN DEL TEXTO DE UN ACUERDO INTERAMERICANO DE RECONOCIMIENTO MUTUO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (ARM) DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

CCP.I/RES.76 (XI-99)	APROBACIÓN DEL LIBRO SOBRE EL SERVICIO UNIVERSAL EN LAS AMÉRICAS
CCP.I/RES.77 (XI-99)	DIRECTRICES Y PRACTICAS DE LA CITEL PARA LA REGLAMENTACION DE LA INTERCONEXION
CCP.I/RES.78 (XI-99)	CREACION DE LA RELATORIA “APLICACIONES DESARROLLADAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA GLOBAL DE LA INFORMACION”
CCP.I/RES.79 (XI-99)	CREACION DEL GRUPO AD-HOC PARA EL ESTUDIO Y ENFOQUE DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SOPORTADOS EN TECNOLOGIA IP
CCP.I/RES.80 (XI-99)	TEMARIO DE LA XII REUNION DEL COMITE CONSULTIVO PERMANENTE I: SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/RES.81 (XI-99)	LA ORGANIZACIÓN DEL TERCER FORO CITEL/CCP.I DE LA CITEL “LA CONVERGENCIA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y MARCO REGULATORIO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS REDES BASADAS EN IP, UNA NUEVA VISIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LAS AMÉRICAS”
CCP.I/RES.82 (XI-99)	APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS DE LAS AMÉRICAS A LA UIT-T WTSA-2000.

RECOMENDACIONES

CCP.I/REC.4 (X-99):	DETERMINACIÓN DE NORMAS TELEFÓNICAS DE LA NTERNET MEJORAS EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA REGIÓN AMÉRICAS.
CCP.I/REC.5 (XI-99)	
CCP.I/REC.6 (XI-99)	SEÑALIZACIÓN POR CANAL COMÚN N° 7 PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE LAS REDES NACIONALES DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/REC.7 (XI-99)	PRIMER PROYECTO PILOTO DE TELEDUCACION PARA LAS AMERICAS.

DECISIONES

CCP.I/DEC.18 (X-99)	FINALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
CCP.I/DEC.19 (X-99)	PREPARACION DEL INFORME ANUAL DE LA CITEL REITERACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE LAS RELATORÍAS SOBRE REGULACIÓN EN INTERCONEXIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO Y DESARROLLO COMUNAL
CCP.I/DEC.20 (X-99)	
CCP.I/DEC.21 (X-99)	ENVIO DE CUESTIONARIO SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES ECONOMICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LOS PAÍSES DE LA CITEL.
CCP.I/DEC.22(XI-99)	FINALIZACION DEL TRABAJO DEL GRUPO RELATOR PARA ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO (ARM)
CCP.I/DEC.23 (X-99)	FINALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO AD HOC SOBRE EL ANALISIS ESTRATEGICO DEL CCP.I
CCP.I/DEC.24 (XI-99)	PLAN ESTRATEGICO DEL CCP.I
CCP.I/DEC.25 (XI-99)	MODELO DE ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES DE LA OEA Y OTROS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES Y SEMI-OFCIALES.

B.2
RESOLUCIONES

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSION

CCP.II/RES.22 (V-99)	MODIFICACIÓN DEL MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DIGITAL
CCP.II/RES.23 (V-99)	TEMARIO DE LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIODIFUSIÓN
CCP.II/RES.24 (V-99)	ACTUALIZACIÓN DEL LIBRO AZUL POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AMÉRICAS
CCP.II/RES.25 (V-99)	REPRESENTACIÓN DEL CCP.II EN FOROS DE RADIODIFUSIÓN
CCP.II/RES.26 (V-99)	CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CCP.II
CCP.II/RES.27 (V-99)	PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA DIGITAL
CCP.II/RES.28 (V-99)	CREACIÓN DEL FORO SOBRE LA POLÍTICA DE RADIODIFUSIÓN DE LAS AMÉRICAS
CCP.II/RES.29 (V-99)	PUNTOS DE VISTA COMUNES DE LA CITEL ACERCA DE TEMAS DE RADIODIFUSIÓN TERRESTRE
CCP.II/RES.30 (V-99)	CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL
CCP.II/RES.31 (V-99)	CAMBIO AL NOMBRE Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN MULTIPUNTO LOCAL

DECISIONES

CCP.II/DEC.13 (V-99)	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO
CCP.II/DEC.14 (V-99)	ASUNTOS DE RADIODIFUSIÓN EN LA CMR-2000
CCP.II/DEC.15 (V-99)	DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA CITEL.

B.3

COMITE CONSULTIVO PERMANENTE III:
RADIOCOMUNICACIONES

RESOLUCIONES

CCP.III/RES.80 (XII-99)	SEMINARIO SOBRE "UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CELULAR INSTALADA PARA OFRECER SERVICIOS DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO EN LAS AMÉRICAS"
CCP.III/RES.81 (XII-99)	PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACION DEL CCP.III EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE OTROS ORGANISMOS REGIONALES CON EL FIN DE INTERCAMBIAR AVANCES DE PROPUESTAS COMUNES EN LA PREPARACION DE LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES (CMRs) DE LA UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)
CCP.III/RES.82 (XII-99)	CREACION DE UN GRUPO AD-HOC PARA EXAMINAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS CONJUNTAS ANTE LA UIT-R
CCP.III/RES.83 (XII-99)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA DECIMA TERCERA REUNION DEL CCP.III
CCP.III/RES.84 (XII-99)	PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA BASE DE DATOS PARA LAS ESTACIONES TERRENAS EN LAS AMÉRICAS
CCP.III/RES.85 (XII-99)	CREACION DE UN GRUPO AD-HOC PARA UNIFICAR LOS GRUPOS DE TRABAJO RELATIVOS A SISTEMAS SATELITALES RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS
CCP.III/RES.86 (XII-99)	SEMINARIO SOBRE EL ACCESO INALÁMBRICO FIJO EN BANDA ANCHA POR ENCIMA DE LOS 20 GHz

CCP.III/RES.88 (XIII-99)	PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACION DEL CCP.III EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE OTROS ORGANISMOS REGIONALES CON EL FIN DE INTERCAMBIAR AVANCES DE PROPUESTAS COMUNES EN LA PREPARACION DE LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES (CMRs) DE LA UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)
CCP.III/RES.89 (XIII-99)	METODOLOGÍA DE IDENTIFICACION DE ESPECTRO PARA LOS SISTEMAS DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO EN LAS AMÉRICAS
CCP.III/RES.90 (XIII-99)	SISTEMAS INALÁMBRICOS DE BANDA ANCHA QUE OPERAN EN LA GAMA DE FRECUENCIAS DE 24 GHz
CCP.III/RES.91 (XIII-99)	CREACION DEL GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A SISTEMAS SATELITALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FIJOS Y MÓVIL
CCP.III/RES.92 (XIII-99)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA DECIMA CUARTA REUNION DEL CCP.III
CCP.III/RES.93 (XIII-99)	CREACION DE UN BANCO DE DATOS SOBRE LAS POLITICAS, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NORMAS Y TASAS QUE APLICAN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CITEL PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO Y POSICIONES ORBITALES DE REDES SATELITALES
CCP.III/RES.94 (XIII-99)	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA COMÚN COMO DOCUMENTO DE ENTRADA DE LA CITEL/CCP.III PARA LA RPC EN NOVIEMBRE DE 1999, SOBRE EL CAPÍTULO 1 – IMT-2000.
RECOMENDACIONES	
CCP.III/REC.42 (XII-99)	DISPOSICIÓN DE RADIOCANALES PARA SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS DIGITALES PUNTO A PUNTO, QUE FUNCIONAN EN LA GAMA DE 360-390 MHz
CCP.III/REC.43 (XII-99)	USO Y COMPARTICIÓN DE LA BANDA DE FRECUENCIAS DE 1610-1626.5 MHz PARA LOS SMS/NOSG
CCP.III/REC.44 (XII-99)	COMPARTICION DE SISTEMAS SATELITALES GEOS
CCP.III/REC.45 (XII-99)	SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE RADIO DE BAJA POTENCIA QUE FUNCIONAN EN VARIOS RANGOS DE FRECUENCIAS
CCP.III/REC.46 (XII-99)	CONDICIONES DE OPERACIÓN GENERALES PARA DISPOSITIVOS DE RADIO DE BAJA POTENCIA
CCP.III/REC.47 (XII-99)	PLAN DE BANDAS DE FRECUENCIAS PARA SISTEMAS DE FWA EN LA GAMA DE 3400-3700 MHz
CCP.III/REC.48 (XII-99)	PRINCIPIOS DE ESPECTRO PARA EL cOMPONENTE DE SATÉLITE DE IMT-2000, CON RESPECTO AL PUNTO 1.6.1 DEL ORDEN DEL DIA DE LA CMR-2000
CCP.III/REC.49 (XII-99)	FACILITAR EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE LAS TERMINALES DE LAS GMPCS EN LAS AMÉRICAS
CCP.III/REC.50 (XIII-99)	TECNOLOGIAS DE REDES VSAT
CCP.III/REC.51 (XIII-99)	UTILIZACIÓN DE LA BANDA DE 401-406 MHz POR LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE IMPLANTES MÉDICOS
CCP.III/REC.52 (XIII-99)	MANDATOS DE LA CUMBRE DE LAS AMERICAS Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CITEL EN CUMPLIMIENTO DE DICHS MANDATOS
CCP.III/REC.53 (XIII-99)	SISTEMAS INALAMBRICOS DE BANDA ANCHA OPERANDO EN LA GAMA DE FRECUENCIAS DE 38 GHz
CCP.III/REC.54 (XIII-99)	COORDINACION DE LAS REDES SFS OSG EN LAS BANDAS C Y KU.
DECISIONES	
CCP.III/DEC.29 (XIII-99)	SOLICITUD DE COMENTARIOS A LOS DOCUMENTOS DE COORDINACION DE NORMAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO 1332 REV.1 EN RELACION A SISTEMAS DE BAJA

CCP.III/DEC.30 (XIII-99) POTENCIA Y SISTEMAS DE ACCESO PUBLICO INALAMBRICO FIJO EN LA BANDA 1910-1930 MHz.
CCP.III/DEC.31 (XIII-99) IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL GMPCS-MoU EN LAS AMERICAS
RECOLECCIÓN DE CARACTERÍSTICAS BASICAS DE DISPOSITIVOS DE BAJA POTENCIA Y ENFOQUES REGULATORIOS NACIONALES DE TALES DISPOSITIVOS.

C. ANEXO

COM/CITEL/RES 88 (VIII-99) ¹

**NOTIFICACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA DE LOS LOGROS DE LA
CITEL EN 1999**

La VIII reunión del Comité Directivo Permanente de COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

Los amplios resultados logrados como respuesta al mandato recibido de la Cumbre de las Américas.

RESUELVE:

Incluir el Proyecto de Resolución adjunto en el Informe Anual de la CITEL que será enviado a la Asamblea General de la OEA.

¹ Reference Document: COM/CITEL/doc. 489/99 rev.3

PROYECTO DE RESOLUCION

LA RESPUESTA DE LA COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES AL MANDATO RECIBIDO DE LA CUMBRE DE LAS AMERICAS

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTO:

El Informe Anual de CITEL para 1999, COM/CITEL/doc.479/99 corr. 1

CONSIDERANDO:

- a) Que la Segunda Cumbre de las Américas de los Jefes de Estado y Gobierno, realizada en Santiago de Chile, en abril de 1998 (la Cumbre), encomendó a la CITEL y los gobiernos de los Estados miembros de la OEA de cumplir con el mandato de fortalecer las telecomunicaciones en el hemisferio;
- b) Que los mandatos encomendados a CITEL por parte de la Cumbre incluyen: (1) el desarrollo y promoción, con el sector privado, de aplicaciones sobre redes electrónicas para apoyar la educación, la salud, la agricultura y el desarrollo rural sustentable, así como el comercio electrónico y otras aplicaciones; (2) estudios de los aspectos de la coordinación de normas de la infraestructura de las telecomunicaciones para satisfacer los requerimientos de interconexión de la red y apoyar la ejecución de nuevas aplicaciones en el contexto regional; y (3) el desarrollo de enfoques regulatorios uniformes entre los países miembros para la promoción de una uniformidad en los procesos de certificación para equipo de telecomunicaciones por medio del establecimiento de un marco para un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo;
- c) Que, durante 1999, CITEL logró adelantarse considerablemente en el cumplimiento de esos mandatos, realizando las siguientes actividades: (1) la adopción de un libro de referencia sobre Servicio Universal en las Américas, desarrollado conjuntamente con UIT y AHCJET; (2) el respaldo a un Convenio de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de Conformidad de Procesos; (3) la aprobación de una versión actualizada del **Libro Azul** (un libro de referencia producido con la UIT y que contiene recomendaciones sobre políticas de telecomunicaciones para los Estados miembros de la CITEL); (4) adopción de una recomendación que insta a los Estados miembros de la CITEL a declarar al INTERNET una prioridad para brindar a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades para acceder a la información y los conocimientos; (5) el desarrollo de pautas y prácticas para los reglamentos sobre interconexión; (6) la adopción y presentación a la UIT de las propuestas comunes para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, la Asamblea de Normalización de las Telecomunicaciones Mundiales, la Conferencia de Plenipotenciarios y la Conferencia Mundial para el Desarrollo de Telecomunicaciones; (7) finalización de un proyecto piloto sobre tele-educación; (8) inicio de un programa para fomentar y facilitar el despliegue del comercio electrónico en los Estados miembros de la CITEL; (9) el desarrollo y adopción de un marco de mejor cooperación con otros organismos regionales e internacionales de telecomunicaciones; y (10).desarrollo de Documentos de Normas Coordinadas en los

campos de las Redes Inteligentes, las Comunicaciones Inalámbricas, y el Sistema de Señalización Número 7.

RESUELVE:

1. Tomar nota y felicitar a la CITEI por sus logros adelantar los mandatos de telecomunicaciones de la Cumbre, como se describe en el Informe Anual de CITEI en 1999.
2. Instar a la CITEI a continuar la mejora de sus programas y actividades para completar los mandatos de la Cumbre de las Américas.
3. Instar a los Estados miembros de la OEA a participar en el programa de actividades de la CITEI relacionado con los mandatos de la Cumbre.